



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2011" Año del turismo en México"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-013/11
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 11 de mayo de 2011

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 5 de abril de 2011 registrada con el número de folio 0001300020611, referente a:

(sic) "Solicito conocer los nombres y cargos de los servidores públicos que conforman la Oficina de asuntos internacionales de esa dependencia, así como conocer las labores que realiza dicha oficina y el presupuesto que para el desempeño de sus funciones ha recibido y ejercido del año 2000 a la fecha. Pido que la información sobre el presupuesto asignado y ejercido se desglose por año".

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que esta Secretaría no cuenta con la unidad que usted señala; conforme a la estructura orgánica y al Manual General de Organización de la Secretaría de Marina, que se encuentran publicados en la siguiente dirección electrónica http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/buscar.do?method=buscar&_idDependencia=13 asimismo las funciones que desempeñan los servidores públicos de las diversas unidades administrativas de esta Institución, son las establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina el cual puede consultar en la página de Internet ya señalada.

En lo que respecta al presupuesto asignado a las diversas unidades de esta Institución, la información correspondiente puede consultarla en la siguiente página: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/PresupuestodeEgresos.aspx>

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...del anverso



**SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION**

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRIGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/obs